



**RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS
SESIÓN DEL 22 DE FEBRERO DE 2019**

R-CD-FCSH-016-2019: APROBAR el acta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, de la sesión del 18 de enero del 2019.

R-CD-FCSH-017-2019: APROBAR la anulación de materias del II Término Académico 2018-2019, de **EMMANUEL ROBERTO MERA MACÍAS** con matrícula 201275393 de la carrera de Economía, conforme a lo establecido en el Art. 37 del Reglamento de Régimen Académico. A continuación, se detallan las materias que se deberán anular:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
ECOG2013	ECONOMETRÍA I	151
ECOG2025	FINANZAS CORPORATIVAS	281
IDIG1003	INGLÉS III	7
ECOG2012	MACROECONOMÍA III	152
ECOG2022	MERCADOS FINANCIEROS	181
ECOG2009	MICROECONOMÍA III	152

Observación: *(El Consejo Directivo aprobó la solicitud, pero la Secretaría Técnica Académica (STA) rechazó la resolución)*

R-CD-FCSH-018-2019: APROBAR la anulación de materias del II Término Académico 2018-2019, de **ERIKA KATHERINE FLORES PEZO** con matrícula 201161383 de la carrera de Licenciatura en Turismo, conforme a lo establecido en el Art. 37 del Reglamento de Régimen Académico. A continuación, se detallan las materias que se deberán anular:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
MEDG2001	BIODIVERSIDAD ECUATORIANA	1
DEPG2009	DEPORTE: KAYAK	7
ADMG2001	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	18
ESTG2001	ESTG2001	2
IDIG1004	INGLÉS IV	11
CPDG2004	PLANIFICACIÓN TURÍSTICA II	1

R-CD-FCSH-019-2019: APROBAR la anulación de materias del II Término Académico 2018-2019, de **ALICE MISHHELL GUALPA UZHO** con matrícula 201507316 de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, conforme a lo establecido en el Art. 37 del Reglamento de Régimen Académico. A continuación, se detallan las materias que se deberán anular:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
BIOG1001	BIOLOGÍA	11
ESTG1002	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	1
CCPG1001	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	21
IDIG1005	INGLÉS V	15



R-CD-FCSH-020-2019: APROBAR la anulación de materias del II Término Académico 2018-2019, de **YESSENIA BETZABETH HIDALGO BARSALLO** con matrícula 201005808 de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, conforme a lo establecido en el Art. 37 del Reglamento de Régimen Académico. A continuación, se detallan las materias que se deberán anular:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
MATG1002	CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES	9
IDIG1002	INGLÉS II	16

R-CD-FCSH-021-2019: APROBAR la anulación de materias del II Término Académico 2018-2019, de **ERIC STEVEN SALVATIERRA RATTI** con matrícula 201420154 de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, conforme a lo establecido en el Art. 37 del Reglamento de Régimen Académico. A continuación, se detallan las materias que se deberán anular:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
JURG2002	DERECHO SOCIETARIO Y LABORAL	231
ECOG2004	FINANZAS I	2
CCPG1001	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	40
ECOG2003	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	521
ESTG1006	MUESTREO	2

Observación: *(El Consejo Directivo aprobó la solicitud, pero la Secretaría Técnica Académica (STA) rechazó la resolución)*

R-CD-FCSH-022-2019: APROBAR la anulación de materias del II Término Académico 2018-2019, de **MEJÍA TUMBACO PAULA ALEJANDRA** con matrícula 201418951 de la carrera de Licenciatura en Turismo, conforme a lo establecido en el Art. 37 del Reglamento de Régimen Académico. A continuación, se detallan las materias que se deberán anular:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
ECOG2001	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	142

Observación: *(El Consejo Directivo aprobó la solicitud, pero la Secretaría Técnica Académica (STA) rechazó la resolución)*

R-CD-FCSH-023-2019: CONOCER el Reglamento Interno para las salidas de campo de la carrera de Licenciatura en Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas.

R-CD-FCSH-024-2019: APROBAR el organigrama de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas.



R-CD-FCSH-026-2019 al R-CD-FCSH-034-2019: APROBAR los reportes de homologación de estudios por validación de conocimiento de acuerdo al cuadro:

ESTUDIANTE	MATRÍCULA	CARRERA	CÓDIGO	MATERIA	CALIFICACIÓN	ESTADO	RESPONSABLE DEL ANÁLISIS	RESOLUCIÓN CD
Acosta Manrique Evelyn Melina	201308690	Ingeniería en Negocios Internacionales	ICHE04887	Estrategia Corporativa y de Negocios/Business Strategies	60/100	Aprobado	M.sc. María Cecilia Moreno A.	R-CD-FCSH-026-2019
Murgueytio Rodríguez Gia Lisbeth	201413211	Administración de Empresas	ICHE04887	Estrategia Corporativa y de Negocios/Business Strategies	76/100	Aprobado	M.sc. María Cecilia Moreno A.	R-CD-FCSH-026-2019
Pérez Freire Luis Antonio	201421389	Administración de Empresas	ICHE04887	Estrategia Corporativa y de Negocios/Business Strategies	86/100	Aprobado	M.sc. María Cecilia Moreno A.	R-CD-FCSH-026-2019
Salcedo Duque Washington Tarquino	201413035	Ingeniería en Petróleo	HISG1001	Historia de las Ciencias	88/100	Aprobado	M.Sc. Juan Carlos Proaño	R-CD-FCSH-027-2019
Váldez Márquez Myriam Katherine	201002599	Administración de Empresas	IDIG2002	Comunicación	65/100	Aprobado	M.Sc. Esthela Benitez Ramirez	R-CD-FCSH-028-2019
Soledispa Castro Gina	201511282	Turismo	ARTG2017	Patrimonio Cultural Ecuatoriano	64/100	Aprobado	M.Sc. Gabriel Castro Mejia	R-CD-FCSH-029-2019
Murgueytio Rodríguez Gia Lisbeth	201413211	Administración de Empresas	CCPG1011	Sistemas de Información	72/100	Aprobado	Ph.D. Luis Eduardo Mendoza	R-CD-FCSH-030-2019
Chang Poveda Emily	201413416	Economía	ECOG2021	Historia y Filosofía del Pensamiento Económico	70/100	Aprobado	M.Sc. José Gerardo Andrade	R-CD-FCSH-031-2019
Zúñiga Bravo Jessica Lourdes	201511310	Turismo	ADSG2001	Desarrollo Sostenible del Turismo	23/100	Reprobado	M.Sc. Victor Osorio	R-CD-FCSH-032-2019
Freire Velastegui Vibeka Andrea	200304434	Alimentos	ADMG2018	Administración de Operaciones	49/100	Reprobado	Ph.D. Lauren Rhodes	R-CD-FCSH-033-2019
Parrales Soledispa Milena Aracely	201421594	Administración de Empresas	ADMG2018	Administración de Operaciones	19/100	Reprobado	Ph.D. Lauren Rhodes	R-CD-FCSH-033-2019
Váldez Márquez Myriam Katherine	201002599	Administración de Empresas	MATG1001	Cálculo de una Variable	0/100	Reprobado	M.Sc. Guillermo Baquerizo/M.Sc. Myriam Ramos	R-CD-FCSH-034-2019

Lo certifica la secretaria de la Unidad, Lic. Mariuxi Silva.